

## Naturaleza y divinidad en la *Epístola 41* de Séneca: un abordaje desde el estoicismo

María Bernarda Malpere  
FaHCE-UNLP  
bernardamalpere@gmail.com

Resumen: El presente trabajo se enmarca en un estudio más amplio que indaga el concepto de naturaleza en las *Epístolas morales a Lucilio* de Séneca. Las *Epístolas*, que recorren distintos temas y tópicos, se relacionan con la corriente filosófica seguida por el autor: el estoicismo. La naturaleza posee una importancia central en esta doctrina, pues representa distintas significaciones, desde su sentido como principio individual hasta el sentido de principio cósmico (Pellicer, 1966). Para el estoicismo, la premisa “vivir de acuerdo con la naturaleza” resulta relevante como una guía crucial para la vida cotidiana. La *Epístola 41* es especialmente relevante para nuestro estudio, ya que aborda la relación entre la naturaleza y la divinidad estoica. De manera general, esta epístola explora la postura del estoicismo acerca de la divinidad y del alma. La divinidad estoica es difícilmente separable de otros términos utilizados para referirse a ella, tales como destino, providencia, universo o incluso naturaleza. Por esta razón, resulta interesante estudiar esta relación en la *Ep. 41*. Por su parte, la premisa mencionada anteriormente cobra interés en la carta en función de las características propias del hombre, frente a las que lo exceden o son exteriores, de modo que, especialmente en el final, se consolida el cometido estoico del hombre de “vivir de acuerdo a su naturaleza”. Así, la epístola oscila entre los pasajes acerca de la divinidad, principalmente al comienzo, y la enunciación estoica del *secundum naturam vivere*, presente en el final. En síntesis, este trabajo propone analizar ambos conceptos en la *Ep. 41* de Séneca, con el objetivo de comprender la relación divinidad-naturaleza en el contexto del estoicismo.  
Palabras clave: estoicismo - naturaleza – divinidad - Séneca

Las *Epístolas morales a Lucilio* de Séneca son un conjunto de cartas que se proponen como una suerte de manual para la vida estoica. En ellas, Séneca presenta al *proficiens* Lucilio, el aspirante a sabio estoico, una guía de la cosmovisión estoica. Sin intenciones de referirnos extensamente al largo debate acerca de si las *Epístolas* constituyen una correspondencia real entre Séneca y Lucilio, cuestión que excede los límites de este trabajo, diremos simplemente que nos situamos junto con la crítica que sostiene que el autor está pensando no sólo en su lector inmediato, Lucilio, sino también en un público más amplio, incluida la posteridad, que Séneca consideró su destinatario final (Setaioli, 2014, p. 194). También creemos, como señala Marcus Wilson acerca de la mayoría de los comentaristas modernos (Cancik, Maurach, Coleman, Griffin, entre otros), que la forma epistolar es el resultado de una elección deliberada del género (Wilson, 2008, p. 62).

Las *Epístolas morales a Lucilio* abordan diferentes temas y tópicos: el tiempo, la muerte, la pobreza, la codicia, la sabiduría, la vejez y la amistad, entre otros. Se trata de una exposición que no es sistemática; ejemplo de ello es que los temas no son tratados exhaustivamente, es decir, un mismo tema es a menudo tratado en una carta, dejado de lado en las siguientes y retomado en cartas posteriores. Es interesante señalar que este procedimiento es posible, en gran parte, por la plasticidad del género epistolar, en comparación a las posibilidades de un tratado, por ejemplo.

El tema en particular que nos interesa indagar en las *Epístolas* es la concepción estoica de naturaleza. La *natura* es uno de los conceptos, según creemos, que es troncal para comprender al estoicismo, y específicamente el estoicismo tan particular de Séneca. Es conveniente explicitar aquí que tomamos de André Pellicer la primera clasificación de los dos sentidos básicos de *natura* en el estoicismo: “*natura* como principio individual” y “*natura* como causa, principio cósmico” (Pellicer, 1966).

Hechas estas consideraciones previas, en este trabajo proponemos, entonces, pensar la *natura* en relación con la divinidad en la *Epístola* 41. Creemos que en esta carta la significación de naturaleza está estrechamente ligada a la concepción de lo divino para el estoicismo. En ciertos momentos de la epístola, esta relación *natura-deus* se evidencia como principio individual, en tanto principio interior del ser humano, pero también encontramos la idea de principio cósmico, fundamentalmente con la visión de

lo divino en el espacio natural. La *Ep.* 41 concluye, además, con una de las premisas esenciales del estoicismo: “vivir de acuerdo con la naturaleza”<sup>1</sup>. Analizaremos los distintos párrafos de esta epístola con el objetivo de entender cómo se configura esta relación naturaleza-divinidad.

La *Ep.* 41 explora, de manera general, la postura del estoicismo acerca de la divinidad y del alma. De acuerdo con Lía Galán, cuyo estudio resultó de vital importancia para este trabajo, esta carta puede dividirse en cuatro partes: 1) Presentación del tema: búsqueda de la *bonam mentem* que implica el reconocimiento del dios interior; 2) Presencia de la divinidad en la naturaleza y en el ser humano; 3) Presencia de una partícula divina en todos los seres; 4) La *virtus* en la naturaleza y en el ser humano, con la noción de *secundum suam naturam vivere* (Galán, 2023, en prensa).

En los primeros párrafos de esta carta, se le indica a Lucilio la importancia de ir hacia la buena mente. Séneca nos brinda desde el principio una concepción particular de la divinidad: ésta se halla en el interior del ser humano, por eso no debemos elevar las manos hacia el cielo o suplicar al guardián del templo para que nos permita acercarnos a las estatuas, como si eso garantizara ser más escuchados (§1). Según Eleuterio Elorduy, aquí Séneca “se ríe de los cultos populares”, pues, como el autor explica, “las supersticiones populares no llegaron a incorporarse a la filosofía estoica” (Elorduy, 1972, p. 295). Rápidamente Séneca contrapone este accionar popular a la verdadera consideración del estoicismo acerca de la divinidad. A partir de una sentencia, estructura que el autor suele incluir luego de enunciados más extensos y elaborados, Séneca determina:

*Prope est a te deus, tecum est, intus est*<sup>2</sup>.

Dios está cerca de ti, está contigo, está dentro de ti (*Ep.* 41, §1).

---

<sup>1</sup> Señalamos esta premisa como esencial en el estoicismo, aunque es igualmente cierto que otras escuelas helenísticas hacen propia esta idea, tales como el cinismo o incluso el epicureísmo. Sin embargo, aunque la premisa sea compartida, el entendimiento acerca de qué es la naturaleza y su agencia es distinto al interior de cada doctrina.

<sup>2</sup> Para el texto en latín, seguimos la edición de Reynolds (1965). Todas las traducciones nos pertenecen.

La característica atribuida a la divinidad, entonces, es la de estar en torno al ser humano, no lejos de él. Es por ello que no es necesario suplicar a ningún *simulacrum*. La tríada de la sentencia despliega los distintos espacios de agencia de la divinidad en relación con el hombre, que se van interiorizando en cada puntualización: en primera instancia, el dios está cerca, luego, con uno mismo y, finalmente, está dentro de uno. Así, la cercanía y la compañía de la divinidad se convierten directamente en una coexistencia con ella.

El párrafo 2 profundiza esta existencia de la divinidad en el interior del hombre. Se trata de un espíritu sagrado que es observador y protector de nuestros bienes y males (*malorum bonorumque nostrorum observator et custos*, §2). Además, el tratamiento que la divinidad tiene con el ser humano se corresponde a cómo fue ella tratada por éste. Una nueva sentencia de Séneca indica cómo afecta esta divinidad al hombre:

*Bonus vero vir sine deo nemo est.*

En efecto, ningún hombre es bueno sin dios (*Ep.* 41, §2).

El párrafo concluye con la explicación de que “en cada uno de los hombres buenos habita un dios (quién sea el dios es incierto)” (*In unoquoque virorum bonorum (quis deus incertum est) habitat deus*, §2). Esta incertidumbre acerca de la identidad de la divinidad es una cita del v. 352 del libro VIII de la *Eneida* de Virgilio<sup>3</sup>. Opera aquí lo que Galán califica de una transición magistral, pues los lectores educados con Virgilio identificaban la referencia del bosque sagrado en el que habita un dios desconocido (Galán, 2023, en prensa), bosque que será incluido en la epístola en el párrafo 3.

Los primeros dos párrafos de la epístola, entonces, nos sitúan en el conocimiento básico acerca de la divinidad estoica: su interioridad en el ser humano. Estas primeras enunciaciones de Séneca le permitirán que el tercer párrafo brinde un ejemplo de un espacio natural atravesado por lo divino. En este tercer párrafo, la sintaxis se pone al

---

<sup>3</sup> En el contexto de la *Eneida*, este dios incierto es el que habita en el bosque sagrado del Capitolio en tiempos de Evandro. Es destacable el llamativo uso que realiza Séneca en las *Epístolas morales a Lucilio* de las citas a Virgilio, fundamentalmente de *Eneida*. Este tema, que podrá ser tratado en futuros trabajos, despertó nuestro interés principalmente por el modo en el que Séneca saca de contexto los versos de *Eneida* para acoplarlos en su argumentación.

servicio del significado a la hora de describir zonas naturales que presentan una relación con lo divino:

*Si tibi occurrerit vetustis arboribus et solitam altitudinem egressis frequens lucus et conspectum caeli <densitate> ramorum aliorum alios protegentium summovens, illa proceritas silvae et secretum loci et admiratio umbrae in aperto tam densae atque continuae fidem tibi numinis faciet. Si quis specus saxis penitus exesis montem suspenderit, non manu factus, sed naturalibus causis in tantam laxitatem excavatus, animum tuum quadam religionis suspicione percutiet.*

Si se te llegara a presentar<sup>4</sup> un bosque sagrado abundante en árboles antiguos y que rebasan la altura habitual, y que aleja la visión del cielo debido a la densidad de las ramas que se cubren unas a otras, aquella longitud del bosque, lo apartado del lugar y la admiración de la sombra tan densa y continua en el espacio abierto te producirán creencia en la divinidad. Si alguna cueva con las piedras erosionadas profundamente llegara a sostener un monte, no hecha por una mano, sino excavada hasta tanta amplitud por causas naturales, golpeará tu alma con cierta sospecha de religiosidad (*Ep.* 41, §3).

La detallada descripción de estos espacios de la naturaleza, especialmente del bosque sagrado (*lucus*) y la cueva (*specus*), intenta replicar mediante las palabras los sentimientos que generan tales maravillas naturales en el hombre. Nos referimos especialmente a las dos enunciaciones sobre este sentimiento: “creencia en la divinidad” (*fidem numinis*) y “cierta sospecha de religiosidad” (*quadam religionis suspicione*). La transición a este pasaje establecida por la incertidumbre acerca de la identidad de esa divinidad, a partir de la cita virgiliana, le confiere a esta parte de la epístola un aura sumamente sagrada. Ambas consecuencias de la naturaleza en el sentimiento del hombre nos permiten entender, según creemos, que no puede pensarse la divinidad en el estoicismo de una manera separada de la concepción de naturaleza.

Es sabido que para el estoicismo la divinidad posee distintas denominaciones. El propio Séneca, en *Cuestiones naturales* (II, 45, 2-3), atribuye a Júpiter los nombres de destino (*fatum*), providencia (*providentia*), naturaleza (*natura*) y mundo (*mundus*). Así, el estoicismo no realiza una división entre estos conceptos fundamentales, al punto de que

---

<sup>4</sup> Agradecemos la sugerencia de la Dra. María Emilia Cairo acerca de la traducción de los verbos en futuro perfecto presentes en la *Ep.* 41 de Séneca.

pueden ser tratados como sinónimos<sup>5</sup>. Entender la naturaleza estoica es, pues, entender la divinidad. Creemos que, dentro del epistolario, la *Ep.* 41 en particular es crucial para entender esta asociación *natura-deus*.

Si volvemos al párrafo 3, es indudable que lo divino se halla en el espacio natural, ya que todas las partes del mundo conforman y confirman constantemente una agencia divina. Al respecto, en la ya clásica obra de Jean Brun, *El estoicismo*, el autor explica:

Podemos decir, pues, que para los estoicos “naturaleza”, “Dios” y “fuego” son términos sinónimos. Divinizar la naturaleza, o, más bien, naturalizar a Dios, es dar al hombre la posibilidad de entrar en contacto con él y de hallar en la realidad que lo rodea la consistencia susceptible de dar a su vida una significación ordenada (Brun, 1962, p. 27).

Creemos que esto es exactamente lo que está poniendo de relieve Séneca en la *Ep.* 41: en primera instancia, lograr explicar a Lucilio, pero también al público amplio de las cartas, que la divinidad estoica está en todas partes y que esa omnipresencia implica también que se encuentra en el interior del ser humano. En otras palabras, Séneca brinda ejemplos de los espacios en los que se encuentra lo divino: la divinidad está en el interior, pero también es visible en el espacio natural, tal como la cita de Brun nos permite comprender. La experiencia de lo divino en ese espacio de la naturaleza se confirma con esa creencia suscitada en la divinidad y esa cierta sospecha de religiosidad aludidas en el párrafo 3.

Hasta aquí, entonces, vemos cómo Séneca va oscilando entre lo divino entendido en el espacio exterior, es decir, en la naturaleza, y lo divino comprendido en el espacio interior, es decir, en el alma. Esta oscilación nos hace volver a los dos sentidos básicos de *natura* estoica que adelantamos al comienzo de este trabajo a propósito de Pellicer: “*natura* como principio individual” y “*natura* como causa, principio cósmico”. Nos parece pertinente esta división, pues creemos que estas dos acepciones nos permiten observar, asimismo, ambas dimensiones en la *Ep.* 41, pues allí Séneca expresa tanto ese principio interno del ser humano, la divinidad interior, como su principio cósmico, el espacio natural.

---

<sup>5</sup> Este punto ha sido señalado en un trabajo anterior: Malpere, M. B. (2021). Naturaleza y destino en la *Epístola* 107 de Séneca. En *Actas de las X Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales*: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/137172>.

Los párrafos 4 a 6 de la *Ep.* 41 nos sitúan nuevamente en la interioridad humana.

Séneca presenta un modelo de hombre virtuoso:

*Si hominem videris interritum periculis, intactum cupiditatibus, inter adversa felicem, in mediis tempestatibus placidum, ex superiore loco homines videntem, ex aequo deos, non subibit te veneratio eius? (...) Vis isto divina descendit.*

Si llegaras a ver a un hombre intrépido en los peligros, no tocado por las pasiones, feliz entre las adversidades, tranquilo en el medio de las tempestades, que ve a los hombres desde un lugar superior, a los dioses desde un lugar igual, ¿no te suscitará un respeto por él? (...) Una fuerza divina descendió hasta éste (*Ep.* 41, §4).

Así como en el párrafo anterior el espacio natural suscitaba en el hombre la sensación de estar ante lo divino, así es la sensación que genera la contemplación del hombre virtuoso, en quien Séneca reconoce la parte divina inmersa en él. Es esta la característica particular que distingue a los seres humanos de los animales: la razón, idea que aparecerá nuevamente, y de manera más explícita, en el párrafo 8. Lo que vemos aquí, en esta primera enunciación en la carta del hombre como ser racional, es esa inteligencia propia del hombre, “que no es sino una parte del soplo divino sumido en el cuerpo humano” (Brun, 1962, p. 37). Se trata, concretamente, de la *ratio seminalis*, la semilla de la razón divina sumida en el hombre.

Acerca de este pasaje de la *Ep.* 41, es clarificadora la explicación de Galán:

La superación de la restringida condición humana que logrará alcanzar la dimensión divina equiparándose a los dioses se produce por el reconocimiento de esa partícula divina que, adherida a su origen, posibilita una nueva visión de la realidad guiada por el *deus* interior, custodio del individuo y reflejo de la *Ratio universalis* (*Logos*) (Galán, 2023, en prensa).

La presencia de esa partícula divina es entendida por Séneca como “lo propio” del ser humano (Galán, 2023, en prensa). Así, el autor brinda ejemplos del ámbito animal y vegetal en los que no se respetaría eso que es propio de cada ser: acerca del caballo, dirá que los frenos de oro no lo hacen mejor; acerca del león, señalará que es natural en él su salvajismo, su fiereza y su rudeza, frente al león que es ornamentado y enchapado en oro, elementos que no forman parte de su naturaleza; por último, acerca de la vid

indicará que su virtud radica en su fertilidad, preferida ésta en contraposición a una vid de la que penden uvas y hojas de oro.

La incorporación de estos tres ejemplos no distrae a Séneca, sin embargo, de su tarea principal de desarrollar lo que es propio en el hombre. Inmediatamente luego de esta ejemplificación, expresa: “en el hombre también debe ser alabado esto que es propio de sí mismo” (*in homine quoque id laudandum est quod ipsius est*, §7). Este último retorno a la interioridad del ser humano se mantendrá hasta el final de la carta. Una vez que han sido referidos los elementos propios del caballo, del león y de la vid, llega el turno del hombre.

Séneca, en un procedimiento bastante habitual en su estilo, se encarga primeramente de enumerar aquello que no se corresponde, en este caso, con lo propio del ser humano; la posesión de esclavos, una casa y las riquezas no pertenecen a su interioridad: “nada de estas cosas está en él mismo, sino alrededor de él” (*nihil horum in ipso est sed circa ipsum*, §7). A continuación se invita a alabar “aquello que no puede ser ni arrebatado ni dado, lo que es propio del hombre” (*quod nec eripi potest nec dari, quod proprium hominis est*, §8). Casi como si Séneca nos estuviera dando un poco más de tiempo para que como *proficiens* arribemos por nosotros mismos a la respuesta, dilata aún más la solución a partir de una interrogación: “¿Preguntas qué es?” (*Quaeris quid sit?*, §8). El dictamen viene inmediatamente: “El alma y en el alma la razón perfecta. Pues el hombre es un ser racional” (*Animus et ratio in animo perfecta. Rationale enim animal est homo*, §8). En síntesis, en palabras de Galán: “La consagración de lo humano se apoya en el progresivo esclarecimiento de la *ratio*, que es lo propiamente humano” (Galán, 2023, en prensa).

La *Ep.* 41 podría bien concluir en este punto, pues ya nos ha sido revelado este elemento propio del hombre, la *ratio*. Sin embargo, no debemos olvidar que la intención de Séneca es siempre en las epístolas explicar no sólo el contenido teórico de la filosofía, sino, fundamentalmente, exponer cómo esta filosofía se puede aplicar a la vida práctica. Es así que una pregunta más invita a reflexionar acerca de lo que esta razón exige del hombre (*Quid est autem quod ab illo ratio haec exiget?*, §8). La respuesta a este interrogante se enuncia de manera clara mediante una premisa estoica que Séneca



hace propia en varios momentos de su epistolario: “vivir de acuerdo con su propia naturaleza” (*secundum naturam suam vivere*, §8).

La vida del estoico debe estar en armonía con la naturaleza, lo que implica estar de acuerdo con lo que la naturaleza ordena. Esa misma enunciación implica necesariamente comprender que la *natura* estoica sostiene y administra el cosmos, y es precisamente por ello que es asimilada a la divinidad (Rosenmeyer, 2000, p. 103). En suma, este tipo de vida según la naturaleza supone un entendimiento de ella como causa, como principio cósmico, es decir, de la manera más general.

Sin embargo, como adelantamos, no sólo en esta carta se despliega la dimensión macro, sino también la micro: en el hombre, la premisa de vivir de acuerdo con su propia naturaleza, que es la que encontramos al final de esta epístola, lleva al otro sentido básico, el de *natura* como principio individual. El hombre debe armonizar con lo que es propio de él, que como Séneca bien nos explica es la *ratio*. Esta *ratio seminalis* se constituye como una parte de lo divino en el ser humano. Concordar con esta *ratio* propia conlleva a armonizar asimismo con la *ratio universalis*, la razón universal.

En conclusión, el recorrido por los párrafos de la *Epístola* 41 ha permitido arrojar luz acerca de la relación entre la naturaleza y la divinidad en el marco del estoicismo. La asociación de *natura* con *deus* es más evidente en tanto se entiende a la naturaleza como rectora del mundo. Es posible ver la agencia de *natura-deus* en el espacio natural, que está constantemente atravesado por esa experiencia de lo divino. La epístola analizada no se reduce, en fin, a esta asimilación general, sino que explora asimismo cómo la divinidad forma parte de la naturaleza del ser humano, particularmente a través de lo propiamente suyo, la razón.

### Referencias bibliográficas

- Brun, J. (1962). *El estoicismo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Elorduy, E. (1972). *El estoicismo. Tomo II*. Madrid: Gredos.
- Galán, L. (2023). *Secundum suam naturam vivere: sobre la Epístola 41 de Séneca*. En L. Galán y P. Martínez Astorino (Comps.), *Concepción de la naturaleza en la literatura latina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pellicer, A. (1966). *Natura. Étude sémantique et historique du mot latin*. París: Presses Universitaires de France.
- Reynolds, L. D. (1965). *L. Annaei Senecae ad Lucilium Epistulae Morales: t. I (Libri I-XIII)*. Oxford: Oxford University Press.
- Rosenmeyer, T. (2000). Seneca and Nature. *Arethusa*, (33), 99-119.

- Setaioli, A. (2014). *Epistulae Morales*. En G. Gregor Damschen, y A. Heil (Eds.), *Brill's Companion to Seneca: Philosopher and Dramatist* (pp. 191-200). Leiden: Brill.
- Wilson, M. (2008). *Seneca's Epistles to Lucilius: A Reevaluation*. En J. G. Fitch (Ed.), *Seneca* (pp. 59-83). Oxford: Oxford University Press.